



SECRETARÍA  
DE HACIENDA

**SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

FOLIO: 0047/2023.

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; 05 DE ENERO DE 2023

**REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE: JULIO CESAR JIEMENEZ PEREZ  
 DOMICILIO FISCAL: 2ª ORIENTE Y 8ª SUR NÚM. 128, BARRIO UNIÓN HIDALGO  
 LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA: OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS.  
 NO. DE LA MULTA: EXP: 857893 OFICIO NUM: S5YPC/DET/DEL/QCO/00106/A/2014 DE FECHA 31/12/2014  
 IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO: \$ 957.00  
 CONCEPTO: MULTA IMPUESTA POR LA DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL DE TRANSITO ART. 112 DEL R.G.L.T. DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR SENT. CONT.  
 FECHA DE NOTIFICACIÓN: 03/10/2014

**RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL**

CONCEPTO	Nº. DE UMAS	VALOR DE U.M.A.	TOTAL
MULTA IMPUESTA POR LA DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL DE TRANSITO ART. 112 DEL R.G.L.T. DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR SENT. CONT.	15	96.22	\$ 1,443.00
<b>SUBTOTAL</b>			\$ 1,443.00
<b>GASTOS DE EJECUCION</b>			\$ 370.00
<b>GRAN TOTAL</b>			\$ 1,813.00

**MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN**

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CUBIERTO LA MULTA DESCRITA CON ANTERIORIDAD, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X, 101 FRACCIÓN XII, EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN QUE LO SUSCRIBE, 111, 113, 114, 117, 119, 120, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y DE MÁS RELATIVOS AL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 2, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REQUERIRLE DE PAGO Y/O EMBARGO LA MULTA NUMERO 877893 DETERMINADA LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, SE DESIGNAN PARA TAL EFECTO A LOS CC. RAFAEL CRUZ, ANTONIO OLIVER MARQUEZ CRUZ, NOE CERVANTES RIVERA, ROGER LOPEZ RAMOS, JAIME LOPEZ PEÑA, MANUEL DE JESUS MARTINEZ CRUZ, MARIA LIDIA HERNANDEZ RIVERA, JOSE DOMINGO ARGUELLO LEON, MA AURORA ESTRADA OJEDA, GILBERTO REYMUNDO MENDEZ, JAVIER ELOY HERNANDEZ MOGUEL CON EL CARÁCTER DE EJECUTORES, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REALICEN LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

**UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 4 Y 5 DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, Y 23 FRACCIÓN XX BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CORRESPONDE AL INSTITUTO CALCULAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN Y PUBLICAR EL MISMO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

POR ANTES EXPUESTO, QUEDA ENTERADO QUE LA SANCIÓN QUE SE LE REQUIERE SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO CONFORME AL PROCEDIMIENTO ANTES SEÑALADO.

ATENTAMENTE

**OBILFRIDO GÓMEZ ALVAREZ**  
DELEGADO DE HACIENDA EN CINTALAPA

SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
CINTALAPA, CHIAPAS



ESTATAL

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; 03 DE MARZO DE 2023

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/ EMBARGO FOLIO 0047/2023.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	JULIO CESAR JIMENEZ PEREZ.
R.F.C.:	NO PRESENTA.
DOMICILIO FISCAL:	2ª ORIENTE Y 8ª SUR NUM. 128, BARRIO UNION HIDALGO, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS.
Nº. DE EXPEDIENTE DEL CRÉDITO:	EXP. 857893 OFICIO: SSYPC/DET/DEL/OCO/00106/A/2014 DE FECHA 31/12/2004
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$ 1,813.00
AUTORIDAD EMISORA	DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL DE TRANSITO.

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 2, 70, fracción II y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; vistas y analizadas todas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo del crédito fiscal contenido en el EXP. 857893 OFICIO: SSYPC/DET/DEL/OCO/00106/A/2014 DE FECHA 31/12/2004, EMITIDO POR LA DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL DE TRANSITO, en las instalaciones que ocupa la Delegación de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente frente a la oficina de la Sección de Ejecución Fiscal, con domicilio en 2ª Sur entre Calle Central y 1ª. Poniente No.37, Barrio Centro, de esta Ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, el Delegado OBILFRIDO GÓMEZ ÁLVAREZ, asistido por ROGER LÓPEZ RAMOS, jefe de la sección de ejecución fiscal y ANTONIO OLIVER MARQUEZ CRUZ notificador ejecutor, se reúnen a efecto de acordar lo procedente, conforme los hechos y circunstancias que impidieron llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de autoridad consistente en: REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO NÚMERO DE FOLIO 0047/2023.

HECHOS:

Que con fecha 05 de enero del 2023, el Notificador Ejecutor ANTONIO OLIVER MARQUEZ CRUZ, acreditado con credencial con fotografía número 02, autorizada y expedida el 02 de Enero del 2023, por Obilfrido Gómez Álvarez, Delegado de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2023, se apersonó a las 15:25 horas, en la calle 2ª oriente y 8ª sur num.128 barrio Unión Hidalgo de la ciudad de Ocozocoautla, Chiapas, señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha 05 de enero del 2023, y que a la letra precisa: me constituí en la 2ª oriente y 8ª sur barrio Unión Hidalgo, de la ciudad de Ocozocoautla, Chiapas, domicilio fiscal del contribuyente JULIO CESAR JIMÉNEZ PÉREZ, con la finalidad de notificar el Requerimiento de Pago y/o Embargo folio 0047/2023 de fecha 05 de enero de 2023, derivado de la multa impuesta por la Dirección de la Policía Estatal de Transito con número de expediente 857893, las características del domicilio son las siguientes casa de block, techo de lámina, fachada color lila, puerta de fierro, toque la puerta en varias



ocasiones sin que nadie saliera atender mi llamado, pude observar que el inmueble se encuentra totalmente cerrado y abandonado, continúe mi recorrido y enseguida me apersoné al domicilio que se ubica a un costado que tiene las siguientes características, casa de color blanca, con rosa, puerta de fierro toque la puerta a mi llamado salió atender una persona del sexo femenino de Rasgos fisionómicas tez morena clara, cabello lacio, edad 52 años, complexión mediana con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, a quien le pregunte su nombre dijo llamarse Maria Guadalupe de la Cruz Vázquez le pregunte si conoce al contribuyente JULIO CESAR JIMÉNEZ PÉREZ, a lo que manifestó que si lo conoció era su vecino pero tiene aproximadamente 6 meses que falleció y sus padres también fallecieron por eso el domicilio se encuentra cerrado y deshabitado, por las circunstancias no se pudo realizar la diligencia del REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0047/2023, de fecha 05 de enero de 2023.

Que con fecha 19 de enero de 2023, el C. Notificador Ejecutor NOE CERVANTES RIVERA, acreditado con credencial con fotografía número 03, autorizada y expedida el 02 de Enero del 2023, por el C. Obilfrido Gómez Álvarez, Delegado de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2023, se apersonó a las 09:25 horas, en la calle 2ª oriente y 8ª sur num.128 barrio Unión Hidalgo de la ciudad de Ocozocoautla, Chiapas, señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha 19 de enero del 2023, y que a la letra precisa: me constituí en la 2ª oriente y 8ª sur barrio Unión Hidalgo, de la ciudad de Ocozocoautla, Chiapas, domicilio fiscal del contribuyente JULIO CESAR JIMÉNEZ PÉREZ, para notificar el Requerimiento de Pago y/o Embargo folio 0047/2023 de fecha 05 de enero de 2023, de la multa impuesta por la Dirección de la Policía Estatal de Transito con expediente 857893, con las siguientes características del domicilio casa de block, techo de lámina, fachada color lila, puerta de fierro, enseguida toque la puerta en varias ocasiones sin que nadie saliera atender mi llamado, pude observar que el inmueble se encuentra totalmente cerrado y abandonado, continúe mi recorrido y me apersoné al domicilio de enfrente con las siguientes características, casa de color blanco, fachada de color blanca, puerta de fierro de color blanco posteriormente toque la puerta salió atender mi llamado una persona del sexo masculino con Rasgos fisionómicas tez moreno claro, cabello lacio, edad 47 años, complexión mediana con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, enseguida le pregunte su nombre dijo llamarse Eduardo Salinas Roque le pregunte si conoce al contribuyente JULIO CESAR JIMÉNEZ PÉREZ, a lo que manifestó que si lo conoció pero manifestó que tiene aproximadamente 7 meses que falleció y sus padres también fallecieron por eso el domicilio se encuentra deshabitado y cerrado abandonado, por las circunstancias no se pudo realizar la diligencia del REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0047/2023, de fecha 05 de enero de 2023.

Por tanto, la conducta del citado contribuyente encuadra en lo previsto y establecido por el artículo 107, primer párrafo fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; toda vez que éste prevé que las notificaciones de los actos administrativos se harán por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación, desocupe el local donde tenga su domicilio fiscal sin dar el aviso de cambio de domicilio y en los demás casos que señalen las leyes hacendarias y este Código.

Por lo antes expuesto, esta autoridad **ACUERDA:**




**Primero:** Notifíquese por estrados el oficio número REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0047/2023 de fecha 05 de enero de 2023, a través del cual se hace del conocimiento que se le notificara por estrados, debido a que no se encuentra localizable en el domicilio manifestado en el Registro Estatal de Contribuyentes, lo que hace imposible notificar dicho oficio personalmente.

**Segundo:** En términos del artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la delegación hacienda de Cintalapa, Chiapas, sita en 2ª sur entre calle central y 1ª poniente No. 37, barrio centro, de esta ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, específicamente frente a la oficina de la sesión de ejecución fiscal, con domicilio en 2ª sur entre calle central y 1ª poniente No. 37, barrio centro de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaría [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx) dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en el que el documento fue fijado o publicado según corresponda, teniendo como fecha de notificación la del decimoprimer día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.

**Tercero: CÚMPLASE.** -----

  
Obilfrido Gómez Álvarez  
Delegado de Hacienda

  
\_\_\_\_\_  
Roger López Ramos  
Jefe del área de ejecución fiscal

  
\_\_\_\_\_  
Antonio Oliver Márquez Cruz  
Notificador-Ejecutor



ESTATAL

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; A 03 DE MARZO DE 2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0047/2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	JULIO CESAR JIMENEZ PEREZ
R.F.C.:	NO PRESENTA
DOMICILIO FISCAL:	2ª ORIENTE Y 8ª SUR NUM. 128, BARRIO UNION HIDALGO, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS.
NO. DE EXPEDIENTE DEL CRÉDITO:	EXP 857893 OFICIO SSYPC/DET/DEL/OCO/00106/A/2014 DE FECHA 31/12/2004
IMPORTE DEL CREDITO:	\$ 1,813.00
AUTORIDAD EMISORA:	DIRECCIÓN DE LA POLICIA ESTATAL DE TRANSITO.

En la Ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas; siendo las 08:35 horas del día 03 de marzo del 2023, el que actúa Delegación de Hacienda de Hacienda de Cintalapa de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 2, 70 fracción II y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 03 de marzo de 2023, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Cintalapa de Figueroa, Chiapas de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente frente a la oficina de la Sección de Ejecución Fiscal, con domicilio en 2ª Sur entre Calle Central y 1ª. Poniente No.37, Barrio Centro, de esta Ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas y de la página electrónica de la Secretaría [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), por un periodo de diez días hábiles consecutivos comprendidos del 06 de marzo al 17 de marzo 2023, el original del Requerimiento de pago y/o Embargo folio 0047/2023, de fecha 05 de enero del 2023, emitido por OBILFRIDO GOMEZ ALVAREZ, en su carácter de Delegado de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente JULIO CESAR JIMENEZ PEREZ, mediante el cual se le hace del conocimiento que se **notificará por estrados**; lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.

Obilfrido Gómez Álvarez  
Delegado de Hacienda